

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TAXIS LAS PENCAS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Luego de realizar la respectiva revisión y análisis de los Estados Financieros NEC de la COMPAÑÍA DE TAXIS LAS PENCAS S.A., en el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año 2010, los mismos reflejan el resultado de las operaciones y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en el periodo en mención, así como la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, razón por la cual me permito informar lo siguiente:

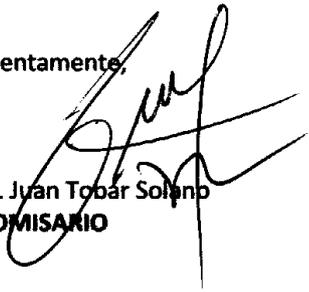
Se han cumplido con las normas y procedimientos de control interno establecidos por la compañía, por lo que se puede aseverar que la gestión realizada en el periodo analizado se ha enmarcado dentro de los principios administrativos aplicables.

En lo referente al desempeño de los administradores, se puede observar un estricto apego de su gestión a los estatutos y reglamentos de la empresa, cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones y responsabilidades administrativas, de convocatoria y acatamiento a las resoluciones del directorio.

Quiero manifestar mi agradecimiento a todos los señores socios de la empresa por la confianza brindada.

Cuenca, 2 de Mayo del 2011

Atentamente,


Sr. Juan Tobár Solano
COMISARIO